

PROGRAMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO: DECANATURA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2020-2023 “UN PROYECTO COLECTIVO”

Profesor Helberth Choachi¹
y colectivos de estudiantes, docentes, egresados y egresadas²

Presentación

Vivimos una época de crisis planetaria en la que la vida no solo está en juego, sino que atraviesa cambios que nos llevan a percibirla y comprenderla de modos diferentes. Se trata de una crisis que pone en evidencia, y en sus propios límites, los conflictos sociales, políticos, económicos y educativos, generados en gran medida por la desigualdad, la injusticia y falta de acceso a los recursos mínimos para sobrevivir en condiciones de vida digna. Desde luego, este es el contexto en el que vivimos diariamente en la Universidad, y en el que cobra sentido una propuesta dirigida a la decanatura de la Facultad de Educación para aportar, pensar y actuar desde lo que somos y podemos, como proyecto de formación de nuevas generaciones de maestras y maestros.

Asumimos que la educación ve afectada directamente sus propias condiciones de tiempo y espacio, su lógica institucional, sus modos de comunicación, sus metodologías, sus prácticas y campos de conocimiento. La pregunta es: *¿Y para qué la educación en tiempos de crisis?* Para acercarnos a esta pregunta hemos de pensar si nuestro papel como estudiantes, docentes y egresados depende de la normalidad y la normalización de la vida académica o se compromete con una propuesta que le siga haciendo frente a los conflictos que afronta la sociedad, tal como la ha venido realizando una de las Facultades más importantes del país.

Puede decirse, entonces, que para lograr los cambios necesarios debemos trabajar de la mano con los departamentos de posgrado³ y psicopedagogía⁴ y sus programas académicos, potencializando sus logros; incentivando la formación de maestros y maestras; impulsando la investigación y las labores de extensión, tan urgentes y necesarias en nuestros tiempos, conforme lo establece el Estatuto General Acuerdo 035 de 2005, en sus artículos 34 y 35, la misión y la visión, el PEI y el PDI (2020-2024).

Nuestro enfoque de trabajo

Proponemos una decanatura que asuma un proceso pedagógico y de gestión abierto al diálogo con la pluralidad de las expresiones universales y comunitarias.

Que reconozca los logros y potencialidades de direcciones anteriores y considera vital seguir fortaleciendo la interlocución y el liderazgo con la escuela, con las expresiones populares, con las instituciones, con las organizaciones y los gremios, con la familia, con la niñez, la juventud, con poblaciones con necesidades educativas especiales, con la cultura, con el arte, con la ciencia, con todas las manifestaciones que conforman aquello que somos como Facultad y que esperamos ser.

Nos asumimos como un principio ético de convivencia en la obligación de resistirnos a unas valoraciones de “pacificación” que nieguen los conflictos, de ahí que en esta decanatura se trabajará con las memorias de quienes viven, piensan, habitan y construyen la Facultad, con el ánimo de cimentar pactos consensuados.

Trabajaremos desde la autonomía a partir de decisiones colectivas donde se reconozcan las iniciativas profesoras y estudiantiles, siempre en procura de fortalecer la Universidad y su comunidad.

Seguiremos trabajando firmemente por la Defensa de la Educación Pública y la Autonomía Universitaria.

EJES DE LA PROPUESTA

1. La Formación de maestros y maestras desde una ecología de saberes y prácticas investigativas

La universidad, y particularmente la FED trabaja con lo más preciado que tiene, sus acumulados en la construcción del saber pedagógico, saber fundante en la formación de maestros y maestras y profesionales en la educación y la pedagogía, para orientar sus campos de fundamentación y profundización en diálogo con cinco tipos de saberes que están anclados en cada uno de los programas curriculares de pregrado y posgrado.

[1] Profesor del Departamento de Psicopedagogía, coordinador de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos LECODDHH. He desempeñado los cargos de dirección como Secretario General y jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales en la Universidad Pedagógica Nacional.

[2] Esta propuesta a la Decanatura de la Facultad de Educación es el resultado del vínculo, el diálogo, la reflexión y la decisión de grupos significativos de estudiantes, docentes y egresados que desde la autonomía pretendemos contribuir en el fortalecimiento y posicionamiento de la Facultad en estos tiempos de crisis.

[3] Se encuentra integrado por los programas académicos: Especialización en Pedagogía - Modalidad Presencial, Especialización en Pedagogía - Modalidad Distancia, Maestría en Desarrollo Educativo y Social y Maestría en Educación.

[4] Es el departamento más grande la Universidad cuenta con 6 programas, todos con acreditación de alta calidad: Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Básica Primaria Modalidad Distancia Tradicional, Licenciatura en Psicología y Pedagogía y Programa en Pedagogía.

Hacemos referencia a los siguientes saberes: i) escolares, ii) específicos, iii) disciplinares, iv) contextuales y sensibles. Retomamos un concepto de Boaventura de Sousa (2007) quien señala que el pensamiento ecológico, entendido como una contra epistemología, reconoce la pluralidad de pensamientos heterogéneos y enfatiza las interconexiones dinámicas que existen entre ellos. Este es el reto y nuestra propuesta. No se trata de formular jerarquías, categorizaciones o contraposiciones, sino de fortalecer un diálogo de saberes de los programas de los departamentos de posgrado y psicopedagogía, reconociendo sus tensiones y logros, que nos posibilite afirmar los proyectos curriculares, investigativos y de proyección social que agenciamos como FED.

De acuerdo con lo anterior, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

- Gestión desde los programas

- El diálogo dialéctico y hermenéutico entre las “prácticas de los programas”⁵ y la articulación con los grupos de investigación de la Facultad⁶.

- Seguir fortaleciendo las relaciones con las instituciones y los escenarios organizativos comunitarios, las redes de maestros y maestras, el Museo Pedagógico Colombiano, la Escuela Maternal, Manos y Pensamiento, el Aula Húmeda, el Instituto Pedagógico Nacional, el Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía, el Programa de Alfabetización y Educación de Adultos, la educación comunitaria en/para los Derechos Humanos, y la construcción de paz con comunidades, indígenas, campesinas y organizaciones sociales. Una ecología de espacios donde la FED se posiciona con sus producciones pedagógicas⁷

- Promover las propuestas de formación en procesos de profesionalización de los programas de la Facultad e interfacultades, y la alfabetización para la poblaciones no escolarizadas; los proyectos de educación de adultos; la formación de profesores (poblaciones diferenciadas en aspectos étnicos y lingüísticos, grupos etarios y áreas).

- Seguir impulsando el posicionamiento nacional e internacional en la formación docente del Departamento de Posgrados con la Maestría en Educación y la Especialización en Pedagogía.

- Buscar estrategias con todos los programas de la Facultad para seguir posicionando los trabajos de inclusión, los procesos educativos con personas con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales, la transversalización de género, y los logros del proyecto Acacias, entre otros.

- Aportar en el posicionamiento, como referente nacional e internacional, del trabajo de garantía del derecho que desarrollan Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria y la sala de comunicación aumentativa y alternativa.

- Incidir en la visibilización de la Facultad como referente teórico e investigativo. Para ello debemos retomar como facultad el liderazgo con: i). entidades del Estado: El MEN, secretarías de educación certificadas y gobernaciones, Alcaldía de Bogotá, IDEP, entre otras; ii). Plataformas nacionales/latinoamericanas educativas y pedagógicas: ASCOFADE, SUE, ASONEM, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Red de Universidades Pedagógicas, Grupos de Trabajo CLACSO, Red Estrado, entre otros.

- Investigación

- Apoyar los grupos de investigación emergentes de la Facultad en sus procesos investigativos, así como la creación, formación y fortalecimiento de semilleros de investigación. Consolidar, ampliar y renovar los procesos y mecanismos para compartir.

- Apoyar los grupos de investigación emergentes de la Facultad en sus procesos investigativos, así como la creación, formación y fortalecimiento de semilleros de investigación.

- Consolidar, ampliar y renovar los procesos y mecanismos para compartir y conocer las diferentes trayectorias investigativas de las y los estudiantes de pregrado, postgrado, así como los diferentes grupos de investigación de la facultad, en encuentros, espacios regulares de formación, apoyo a la publicación de revistas digitales, que se articulen al grupo de trabajo editorial de la Universidad, entre otros.

[5] También es necesario reconocerlas y generar espacios de encuentro y coordinación. Hoy se presenta una situación paradójica: hay escenarios en donde concurren dos o más prácticas de la Universidad sin comunicación entre sí; además, los acumulados de la presencia de la Universidad en los territorios no son visibles o explícitos, para que la formación de las y los estudiantes en estos lugares se realice reconociendo trayectorias, avances y desafíos, dejados por sus predecesores.

[6] También es necesario reconocerlas y generar espacios de encuentro y coordinación. Hoy se presenta una situación paradójica hay escenarios en donde concurren dos o más prácticas de la Universidad sin comunicación entre sí; además, los acumulados de la presencia de la Universidad en los territorios no son visibles explícitos, para que la formación de las y los estudiantes en estos lugares se realice reconociendo trayectorias, avances y desafíos, dejados por sus predecesores.

[7] Especial reconocimiento a Revista Pedagogía y Saberes, Cuadernos de la MAE, Magazin LEE a la LEE, y Revista Polifonías de la educación comunitaria y popular.

- Condiciones laborales

- Promover la generación de mejores condiciones en los planes de trabajo de las y los docentes catedráticos, ocasionales y de planta, para movilizar sus propuestas colectivas, proyectos nacionales e internacionales, y su participación en redes.

- Gestión permanente ante las instancias respectivas de la Universidad para establecer estrategias que permitan el mejoramiento laboral, gradual, de las maestras y los maestros.

2. La proyección social con lo que somos y podemos hacer/agenciar/construir

Otro referente compartido por esta propuesta colectiva de Decanatura es lo que desde comienzos del siglo pasado se denominó el Movimiento Universitario de Córdoba, que delineó el horizonte de la relación entre la universidad y la sociedad: un compromiso permanente con los más humildes y una apertura total al entorno local, nacional e internacional. Mandato que la UPN declara expresamente en sus estatutos y su himno, y materializa en sus funciones misionales.

A lo largo de diferentes gobiernos universitarios, la Universidad ha establecido, en diferentes niveles e intensidades, relación con organismo estatales, de cooperación internacional, oenegés de diversa naturaleza, organizaciones sociales y colectivos populares, abarcando un amplio abanico de temas sociales, culturales y académicos. Estas relaciones se expresan en dos modalidades: las ofertas de cursos de extensión sobre diferentes temáticas y las asesorías en políticas públicas, especialmente en temas educativos y pedagógicos. Tienen especial relevancia los Derechos Humanos y la construcción de paz como ejes de debate y acción al interior de la Universidad, al tiempo que continúa el desarrollo de prácticas pedagógicas de diferentes programas en ámbitos diversos.

Sin embargo, una revisión crítica muestra dificultades entre la capacidad de producción de saber de la Universidad y su inserción e influencia en distintos entornos, y con diferentes organismos internacionales, nacionales y sociales. De allí se desprenden tanto la postulación y/o reiteración de los objetivos que persigue la extensión universitaria como las políticas, acciones y mecanismos que desde la decanatura se deben impulsar para hacerlas realidad. Por estas razones, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

- Sistematización de experiencias

- Liderar, con el Departamento de Posgrado y Psicopedagogía, la documentación, sistematización y divulgación del saber producido en la FED, que le permitirán a la UPN, y en especial a los y las docentes de la Facultad, asesorar en políticas públicas al MEN, retomar su posicionamiento en espacios nacionales de interlocución, así como en otras instancias nacionales y locales.

- Formalizar los vínculos entre los acumulados del saber de la Facultad y la extensión de la Universidad, que contribuyan con el fortalecimiento de las redes existentes, a nivel nacional e internacional, y crear otras, con el propósito de reconocer y divulgar el conocimiento a través de foros, seminarios, encuentros, revistas, intercambios y demás medios académicos.

- Internacionalización⁸

- Proyección nacional e internacional de doble vía. Promover la movilidad internacional de estudiantes a través de la presentación de ponencias y la orientación para el estímulo de becas para intercambios académicos. Asimismo, propender por una mayor participación de los y las docentes en eventos y pasantías internacionales.

- Promover la inclusión en los currículos de temáticas internacionales que estimulen la apertura de horizontes de conocimiento a los y las estudiantes, y que propicien la solidaridad internacional sur-sur.

- Propender por el desarrollo de una agenda académica de eventos con seminarios, diplomados, cursos y talleres, que permitan divulgar las experiencias de los grupos de investigación, los semilleros y los programas académicos, en pregrado y posgrado.

- Condiciones laborales

- Actualmente, hay obstáculos que desestiman la participación plena e igualitaria de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión; por ello es necesario pensar los procesos para hacerlos atractivos, tarea que emprenderemos desde la decanatura. Se precisa revisar y adecuar con propuestas normativas las actuales condiciones de vinculación, así como establecer criterios justos y motivadores, que incluyan el reconocimiento académico, ciertas formas de remuneración y proporcionalidad de tiempos de dedicación, entre otros.

- Generación de propuesta normativas donde se incorporen mejores condiciones para la movilidad a los docentes ocasionales, catedráticos y de planta, y se reconozca su labor realizada.

[8] La Facultad, y la Universidad en su conjunto, deben propender por una globalización alternativa y contrahegemónica del conocimiento a través de acciones que transversalicen las dimensiones nacionales, internacionales e interculturales.

3. El retorno de los egresados, necesario encuentro con la Facultad

Esta propuesta reconoce la vitalidad de los egresados y las egresadas de la Facultad de Educación, y su lugar en la vida social, comunitaria, académica y política del país. En este sentido, ellos y ellas son integrantes activos en las dinámicas y proyecciones presentadas a lo largo de este programa de candidatura. De acuerdo con lo anterior, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

- Reconocimiento de saberes
- Se trabajará para generar las condiciones institucionales que amplíen su participación al interior de la Facultad y de los programas académicos de pregrado y posgrado.
- Se buscará que sean partícipes en la proyección social y en el liderazgo de iniciativas que procuren el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, así como el posicionamiento de la Facultad.
- Espacios democráticos
- Crearemos los comités de diálogo permanente con egresados y egresadas, en pregrado y posgrado de la Facultad, para canalizar sus iniciativas, así como la concertación de un plan de aplicación del Acuerdo de Estímulos a Egresados (acuerdo 016 de 2019 CSU), para la Facultad de Educación, entre otros.

4. La democracia y la convivencia: repensar los modos de habitar la Facultad y la Universidad

Como propuesta colectiva, consideramos necesario pensar como Facultad nuestros conflictos, en por lo menos tres acciones: reflexionar en ellos, tramitarlos y accionar rutas de solución; sin caer en la ilusión de negarlos, pues sabemos que son motor de la dinámica humana, social y, por supuesto, pedagógica. Potenciarnos en ellos y aprender de nuestras propias experiencias para así asumirlos responsablemente. En este sentido, el propósito es repensarnos formas de democracia que promuevan el trabajo conjunto y armónico con cada programa académico, y con los miembros de la comunidad universitaria que hacen parte de la Facultad, reconociendo siempre la diferencia.

Reconocer los diferentes relatos que abordan la convivencia implica volver la mirada sobre la historicidad, los sentimientos y los sentidos en que ella se construye y se habita, pero también cuestionar las maneras en que en la Facultad se han instalado imaginarios a partir de creencias sobre esos otros y otras, nosotros y nosotras, que la vivimos y consolidamos. La deconstrucción de órdenes desde afuera (medidas represivas y estigmatizantes), sin comprender las realidades tangibles que nos circundan, impiden que exista un diálogo verdadero y unas soluciones concretas a los conflictos. Por ello, en esta decanatura se trabajará por la recuperación de la confianza, y para sostener, digna y respetuosamente, la cotidianidad de experiencias que confluyen en un espacio de Facultad y de Universidad.

Por lo anterior, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

- La participación creativa
- Dinamizaremos la creación del cabildo abierto, que reunirá públicamente estamentos académico-administrativos de la Facultad, para conversar con estudiantes y trabajadores sobre los intereses comunes, como uno de los mecanismos para la elaboración de las propuestas a presentar y defender en los cuerpos colegiados institucionales.
- Estableceremos la mesa de diálogo tripartita de la Facultad, instancia de conversación entre miembros de la Facultad: representaciones estudiantiles de pregrado y posgrado, funcionarios y docentes, y las que se consideren necesarias, con el fin de tramitar conflictos que superen las medidas punitivas, e impulsen e incentiven prácticas restaurativas, con una función pedagógica.
- Justiciabilidad de derechos
- Desarrollaremos, de manera conjunta con estudiantes, docentes, coordinadores y directivas de los departamentos, las figuras del "Defensor-Defensora Universitaria"⁹, cuya función es velar por los derechos de la comunidad universitaria, como espacios de mediación y tratamiento de los conflictos que generen entornos protectores de derechos.
- La formación para la democracia y la convivencia
- Diseñaremos y trabajaremos con el Departamento de Posgrado y Psicopedagogía para crear una cátedra abierta y para el análisis temático, el abordaje conceptual y las posturas ético-políticas de las problemáticas que vivimos, no solo en la Facultad sino en la Universidad: políticas de género, consumo de psicoactivos, violencia estructural, vulneración de derechos a la autonomía universitaria y libertad de cátedra, derechos laborales, Universidad pública, y violencia económica, entre otros.

[9] Esta propuesta retoma la experiencia consolidada de Universidades Europeas, para mayor información puede consultarse la red de Defensores del Universitario- red ENOHE (European Network Ombudsman in Higher Education).

- El autocuidado

- Promoveremos espacios de conversa que consoliden equipos interdisciplinarios e interprogramas, que escuchen y remitan a las instancias correspondientes, de manera específica y especial, los casos que requieren inmediata solución.

- Estableceremos gradualmente lugares de desahogo donde trabajadores, profesores y estudiantes, puedan tener pausas introspectivas: sentarse, respirar, tomarse un café, escuchar música relajante, golpear una pera de boxeo, usar papel y lápiz para escribir. Espacios que se van a requerir aún más en la reactivación paulatina de la vida social en el marco de la pandemia.

5.Transformaciones necesarias para la gestión administrativa

Nuestra propuesta de facultad reconoce los esfuerzos que realizan los coordinadores de programa, los directores del Departamento de Posgrado y Psicopedagogía y la misma decanatura, para superar las dificultades de los trámites administrativas que padece nuestra Universidad desde antaño. Situaciones que, en la mayoría de los casos, generan sobrecarga laboral para los equipos de trabajo e impiden que fluya de manera eficiente la gestión administrativa de la Facultad. Para resolver lo anterior, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

- Papeles y firma electrónica

-Promover los ajustes normativos internos en la Universidad para que la gestión de los trámites se realice reduciendo paulatinamente el uso de papel (salvo estricta necesidad de la trazabilidad del documento) a través de ORFEO y el correo electrónico institucional, lo que favorece la consulta de la información, reduce la huella ecológica, estableciendo seguridad en los documentos y facilita el manejo de tablas de retención documental de las dependencias.

- Promover y proponer la creación de normatividad que incorpore, en los trámites, la firma de documentos electrónicos a través del correo institucional; con la finalidad de reducir los altos volúmenes de documentos que deben firmar los coordinadores, directores de departamento y la decanatura, y reducir en más de un 90% la demora de los trámites entre dependencias, garantizado la seguridad de los correos electrónicos y la identidad digital de quien firma.

- ¿Reforma a los departamentos?

- Retomar las diferentes propuestas presentadas por colegas para abordar la pregunta sobre la necesidad de la reforma académica y administrativa del Departamento de Posgrado y Psicopedagogía. En caso de considerarse, impulsaremos sus espacios de diálogo y las gestiones para implementar lo acordado.

-Promover con el Departamento de Posgrado la actualización del reglamento estudiantil y la incorporación adecuada en el software académico.

- Condiciones laborales

-Promover y elaborar una propuesta de reforma normativa que reconozca la importante labor del cargo de coordinador de programa, al tiempo que establezca su reconocimiento en horas en los planes de trabajo y, salarialmente, en iguales o mejores condiciones que los Grupos de Trabajo que creamos en la anterior administración de la Universidad.

Lucho por una educación que nos enseñe a pensar y no por una
educación que nos enseñe a obedecer.

Paulo Freire